

¿CÓMO SE ELIGE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA?

*Consuelo Sirvent Gutiérrez**

SUMARIO

Introducción; I. Sistema presidencial; II. Partidos políticos; III. El sistema federal y presidencial en la Constitución de los Estados Unidos; IV. El presidente de los Estados Unidos; A. Requisitos para ser presidente; B. Duración del cargo; C. Sucesión presidencial; V. Elección del presidente; A. Proceso de elección; B. Elección de los compromisarios o electores; Conclusiones; Fuentes referenciadas.

* Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesora de carrera definitiva nivel C; miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

RESUMEN

El sistema presidencial surgió por vez primera en los Estados Unidos como forma de organización estatal, esto con motivo de la independencia de sus trece colonias, las cuales, al unirse, dieron origen a la federación norteamericana. El presente artículo analiza el proceso de elección del Presidente de los Estados Unidos; su regulación en la Constitución, antecedentes, requisitos para la ocupación del cargo, duración, forma en que opera la sucesión presidencial, hasta llegar a la manera en que en la actualidad es realizado. Así mismo, explica su sistema de votación indirecta que ha provocado que algunos presidentes hayan resultado ganadores sin haber obtenido la mayoría de los sufragios en la elección. Lo anterior deja al descubierto que, contrariamente a lo que podría pensarse respecto a la efectividad de la democracia norteamericana, ésta se encuentra revestida de serias deficiencias en su funcionamiento.

Introducción

En el desarrollo de los sistemas políticos surge el norteamericano como un nuevo paradigma del poder entronizado en una persona electa democráticamente que es el presidente constitucional; este cargo por sus facultades es el más importante del sistema y por lo tanto el más ambicionado.

El nuevo sistema desde luego reconoce la división de poderes pero le da mayor peso a la institución de la presidencia.

En este artículo pretendemos describir el proceso para la elección del presidente norteamericano.

A diferencia de nuestro país que tiene un sistema similar pero con un marco jurídico distinto. Para el estudioso del sistema político mexicano le será difícil entender el sistema de elección del presidente de los Estados Unidos pues las diferencias son substanciales, la pretensión de este artículo es mostrar didácticamente un sistema tan difícil y hasta confuso.

I. Sistema presidencial

El primer país que puso en práctica el régimen presidencial fue los Estados Unidos de América. Las 13 colonias de Gran Bretaña declararon su independencia en 1776, por lo tanto, era necesario institucionalizar los vínculos entre ellas frente al enemigo común que era el Imperio británico, por lo que se redactó un documento denominado “Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua”, donde se estableció como forma de Estado la confederación. La ineficacia del régimen confederado se puso en manifiesto cuando terminó la guerra y Gran Bretaña reconoció la independencia de las colonias en 1781. Fue necesario revisar el sistema y se convocó a una asamblea en 1787 en Filadelfia, para reconstruir el sistema confederado, sin embargo, lo que se elaboró fue una nueva Constitución.

Los constituyentes de la federación estaban en contra de dos instituciones que caracterizaban la metrópoli: la monarquía, y la preponderancia del parlamento, por lo que adoptaron la forma de gobierno republicano, estructurando un régimen político en el que el órgano

ejecutivo es independiente y se depositaba en una persona llamada presidente.¹

El sistema parlamentario tuvo su origen en Gran Bretaña y es una forma de gobierno que no acepta la rigidez de la separación entre el legislativo y el ejecutivo, sino que, por lo contrario, institucionaliza su colaboración. Sus características son las siguientes:

- Es compatible tanto con el sistema monárquico como con el republicano.
- La supremacía política en los asuntos de gobierno corresponde al Poder Legislativo o parlamento.
- El Poder Ejecutivo tiene una organización dual: existe un jefe de Estado y un jefe de gobierno.
- Los miembros del gobierno o gabinete son al mismo tiempo miembros del parlamento.
- El gobierno es políticamente responsable ante el parlamento.
- La figura del voto de censura y la negativa del voto de confianza para el jefe de gobierno, para sus ministros y hasta para la totalidad del gabinete, lleva a la dimisión individual o colectiva.
- El jefe de gobierno puede disolver el parlamento.²

Estas son las características del tradicional sistema constitucional monárquico. En contraposición del sistema parlamentario, nació en los Estados Unidos el sistema presidencial, cuyas características son:

- Es un sistema exclusivo del esquema republicano.
- El Poder Ejecutivo es unitario, se deposita en un solo hombre al que se denomina presidente y que es el jefe del Estado y el jefe del gobierno.
- El presidente es elegido por sufragio universal. Este modo de elección le confiere un poder singular, que desde su origen es independiente del Poder Legislativo.³

¹ ALBENDEA Pabón, José. *“Teoría constitucional y ordenamientos comparados”*. Colombia, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 1982. p. 73

² SIRVENT Gutiérrez, Consuelo. *“Sistema parlamentario y sistema presidencial”*. México, Comité del Centro de Estudios e Investigación Parlamentaria, Cámara de Diputados, 2008. pp. 26-27

³ CAVERO Lataillade, Iñigo y ZAMORA Rodríguez, Tomás. *“Los sistemas políticos”*. Madrid, Editorial Universitas, S.A., 1998. p. 243

- El titular del Ejecutivo tiene amplia facultad para nombrar y remover libremente a los miembros de su gabinete, sin injerencia del órgano legislativo, salvo algunas excepciones que requieren ratificación.
- El presidente no puede disolver el Congreso, y éste no puede destituir a aquél.
- Carece el Congreso de facultad de censura hacia el gabinete y tampoco poder obligar a renunciar a alguno de sus miembros o al mismo titular del Ejecutivo, ya que no requieren de la confianza de las Cámaras.
- Existe subordinación total de los secretarios de Estado al Ejecutivo.
- El titular del ejecutivo y sus secretarios, no pueden formar parte de alguno de los otros poderes y viceversa.

II. Partidos políticos

Los constituyentes norteamericanos eran enemigos de los partidos políticos, hablaban de ellos en términos desdeñosos y los tenían por corruptos, por promotores de estrechos intereses de grupo contra el amplio interés público, por instrumentos con que la mayoría oprimía a las minorías. La separación de poderes fue la manera de proteger al país de la posibilidad de que cualquier facción obtuviera para sí sola el control unificado de todas las palancas del poder.

El primer presidente de los Estados Unidos Jorge Washington, estaba en contra de los partidos políticos y en su discurso de despedida de la presidencia el 17 de septiembre de 1796 manifestó lo siguiente:

...Ya he insinuado a ustedes el peligro de los partidos para el estado, refiriéndome particularmente a aquellos cimentados en discriminaciones geográficas; voy a tomar un punto de vista más comprensivo y los voy a prevenir en la forma más solemne contra los efectos destructivos del espíritu de partido en general...Hay la creencia de que los partidos políticos de los países libres son freno provechoso para la administración del gobierno y que sirven para mantener vivo el espíritu de la libertad, lo cual tal vez resulte cierto dentro de límites determinados. En gobiernos de formación monárquica, el

patriotismo puede considerar con indulgencia si no favorablemente, la idea de partidos, pero en regímenes populares, en gobiernos de elección, no debe fomentarse ese concepto, aunque por la tendencia natural, es seguro que posean siempre mucho de ese espíritu con fines saludables. Y ante el peligro constante de caer en el exceso debe tratarse, mediante la fuerza de la opinión pública, de suavizarlo y atenuarlo, Siendo un fuego que no puede templarse, exige una vigilancia constante para impedir que se convierta en llama o, de lo contrario en lugar de que caliente puede llegar a quemar...⁴

En 1789 y 1793 Jorge Washington fue elegido por unanimidad por el Colegio Electoral como presidente. Durante el segundo período de Washington dos distintos partidos, el Federalista (dirigido por Hamilton) y el Demócrata Republicano (dirigido por Jefferson), se convirtieron en importantes fuerzas políticas. Desde entonces dos grandes partidos han jugado un rol importante en las elecciones y en la política.

En 1820 desapareció el Partido Federalista; en 1828 el Partido Republicano tomó el nombre de Partido Republicano-Demócrata, en 1857 este partido tomó definitivamente el nombre de Partido Demócrata. En 1829 aparece el Partido Nacional Republicano luego conocido como Partido Whig, que desapareció en 1852 y en 1854 apareció el Partido Republicano. Después de estas diferentes expresiones se llegó finalmente a la consolidación de un sistema bipartidista (Partido Demócrata y Partido Republicano) que permanece vigente hasta nuestros días.

Los dos partidos replican prácticamente el esquema de organización. Cada partido está estructurado, tanto a nivel federal como en la esfera estatal. El órgano supremo de cada partido es la Convención Nacional, que elige a los miembros del Comité Nacional del partido, aunque en la práctica son elegidos por las diferentes convenciones que celebra el partido en cada uno de los estados.

A la cabeza del Comité Nacional de cada partido se sitúa el presidente. Los presidentes de los dos partidos desarrollan una importante labor como coordinadores de las actividades del partido en apoyo al candidato a la presidencia de la nación; también es encargado de aconsejar al presidente electo sobre las personas idóneas para ocupar de-

⁴ MORRIS, Richard B. *“Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos”*. México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, 1962. pp. 120-121

terminados cargos en caso de obtener el triunfo electoral; y, en caso de derrota, tendrá que reorganizar el funcionamiento interno del partido y responder de los gastos que haya ocasionado la campaña electoral.⁵

III. El sistema federal y presidencial en la Constitución de los Estados Unidos de América

A partir del año 1765 se empezaron a dar una serie de problemas entre el Reino Unido y sus colonias por los impuestos que impuso la metrópoli; con el paso del tiempo los problemas se agravaron y, en 1775 las colonias declararon la guerra al Reino Unido. Los representantes de las colonias se reunieron en Filadelfia donde se suscribió la Declaración de Independencia, redactada por Thomas Jefferson y aprobada por unanimidad el 4 de julio de 1776.

Como se mencionó anteriormente, después de la proclamación de independencia era necesario institucionalizar los vínculos entre las trece colonias, por lo que se elaboró un documento llamado: “*Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua*”, el artículo 1 de este documento dio el nombre a la nación: “*The United States of America*” y se estableció como forma de Estado la confederación.

El artículo 2 del documento establece que cada estado conservará su soberanía, libertad e independencia, así como todo poder, jurisdicción y derecho que no haya sido delegado expresamente a los Estados Unidos reunidos en Congreso.

En el artículo 3 se manifiesta que los estados contraen, una alianza firme de amistad recíproca, para su defensa común, la seguridad de sus privilegios y su bienestar colectivo, asociándose para prestarse ayuda mutua contra cualquier fuerza o ataque que se dirijan en contra de todos, o de uno de ellos por asuntos de religión comercio o por cualquier otro pretexto.

Este documento carecía de órgano Ejecutivo y Judicial, únicamente establecía el Poder Legislativo que regulaba los elementos mínimos para la existencia de un Estado (guerra, relaciones exteriores, defensa, ratificación de tratados, moneda). Sin embargo, no tenía poder directo

⁵ CAVERO Lataillade, Iñigo y ZAMORA Rodríguez, Tomás. *Op. cit.* nota 3, p. 267

de tributación y dependía económicamente de las aportaciones de los estados.⁶

La confederación en su conjunto era débil porque funcionaba bajo la tutela de los estados y además era pobre. La ineficacia del régimen confederado se puso en manifiesto cuando terminó la guerra (1783).⁷ Mientras los trece estados luchaban contra un enemigo común los lazos políticos y jurídicos no tenían que ser muy fuertes. La situación cambió cuando hubo que afrontar los problemas de la paz. Los trece estados no deseaban integrarse a una unidad política superior, se consideraban independientes de la metrópoli e independientes los unos de los otros.

Era necesario revisar el sistema, para lo cual en 1787 se convocó a una asamblea en Filadelfia; se pretendía discutir sobre reformas a los artículos de la confederación. Sin embargo, lo que se elaboró fue una nueva Constitución que fue aceptada por los estados y adoptada oficialmente en 1789.

La Convención de Filadelfia inició sus labores el 25 de mayo de 1787, doce estados fueron representados, con excepción de Rhode Island, que no se adhirió a las reuniones.

La Constitución fue firmada por treinta y nueve delegados el 17 de septiembre de 1787. Fue sometida al congreso de la confederación y a los estados para su ratificación. De acuerdo a la Constitución, la ratificación de nueve estados sería suficiente para que entrara en vigor.

Las opiniones respecto a la Constitución se dividieron en dos campos antagónicos: los federalistas que apoyaban la Constitución y los antifederalistas. Los federalistas querían instituir un poder nacional fuerte y compacto y no disolverse en múltiples estados independientes y débiles. Era necesario la preeminencia del poder nacional sobre el de los estados, lo que en el terreno jurídico se expresaba por la prevalencia de la Constitución y la ley nacional, sobre las constituciones y las leyes estatales. Los antifederalistas desconfiaban de un gobierno central y preferían una democracia directa y reglas locales.

⁶ GARCÍA Pelayo, Manuel. *“Derecho constitucional comparado”*. España, Alanza Editorial, 1999. p. 334

⁷ En 1781 los ingleses se rindieron; ambos países firmaron en 1783 un documento conocido como “La Paz de Versalles” donde Inglaterra reconoció la Independencia de los Estados Unidos de América.

Los federalistas vivían en estados con pocos habitantes. Con la excepción de New Hampshire y Rhode Island,⁸ los pequeños estados como Delaware, New Jersey, Georgia y Connecticut fueron los primeros en ratificarla. Estaban satisfechos de que cada estado tuviera igual representación en el senado sin importar el número de habitantes y tamaño,⁹ y sentían que un gobierno central fuerte les daría más seguridad contra amenazas de gobiernos extranjeros.

En los estados más poblados existía una gran oposición a la Constitución, desconfiaban de los abogados y comerciantes que la habían elaborado. Los antifederalistas señalaban que la Constitución no tenía un apartado de la declaración de derechos. A esta crítica los federalistas decidieron incorporar el capítulo respectivo lo que disminuyó la oposición de los antifederalistas a la Constitución y aumentó las posibilidades de su ratificación. Después de su ratificación uno de los actos iniciales del congreso fue preparar las enmiendas a la Constitución que votadas en 1789, se convirtieron en derecho vigente cuando fueron ratificadas por los estados en 1791. Las enmiendas fueron diez y constituyen la parte dogmática de la Constitución y son la declaración de derechos (*Bill of Rights*).

Los argumentos más importantes de los federalistas a favor de la ratificación fueron publicados en una serie de ochenta y cinco ensayos en un periódico de Nueva York, y esta colección fue conocida como “El federalista”. Hamilton escribió 51 de los 85 artículos, Madison 27 y Jay escribió 5. “El federalista” ha sido traducida a muchos idiomas y ha sido fuente de ideas para los constitucionalistas en muchos países. Pero su gran impacto se ha sentido en los Estados Unidos, a pesar de que fueron escritos como propaganda para obtener apoyo a la nueva Constitución y han jugado un rol central en la historia constitucional de los Estados Unidos por más de doscientos años. Son el corazón de la teoría constitucional y han sido citados y discutidos desde que apareció el primer ensayo el 27 de octubre de 1787.¹⁰

⁸ Rhode Island no quería participar y New Hampshire tenía dudas pero fue el noveno estado en ratificarla en junio de 1788.

⁹ En México las reformas a la estructura de la composición del Senado rompen el contenido federalista.

¹⁰ VOLKOMER, Walter. “*American Government*”. New Jersey, United States of America, Prentice Hall, 2001. p. 35

Se ha considerado a Estados Unidos como el primer país donde se utilizó el sistema federal como forma de Estado. La Constitución contempla este sistema en virtud del cual los estados miembros de la federación ceden o renuncian a una parte de su soberanía para otorgarla al Estado federal.

La Constitución delega en la federación una serie de poderes y la enmienda décima establece que los poderes no delegados quedan reservados a los estados.

Los redactores de la Constitución tuvieron muy presente las teorías de Montesquieu y Locke. Se trataba de construir los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, equilibrados en sus atribuciones para que ninguno pudiera sobresalir sobre los otros.

La Constitución estableció como forma de Estado el federalismo y como forma de gobierno el sistema presidencial; que constituyen las dos grandes aportaciones de este documento al constitucionalismo mundial.

Pocos asuntos fueron sujetos a tantas proposiciones y debates como el establecimiento del Poder Ejecutivo, la delimitación de sus facultades y la forma de elección.

Cuando los llamados *Padres Fundadores* discutieron el tema del ejecutivo, Benjamín Franklin propuso que gobernara un cuerpo colegiado formado por tres personas. Alexander Hamilton propuso un gobernante vitalicio y hereditario hasta que se optó por una sola persona por tiempo determinado que sería jefe de gobierno y cabeza del Estado y por tanto, responsable del gobierno, de esta forma nació el sistema presidencial.

Los federalistas como Hamilton Madison y Washington proponían que la magistratura ejecutiva debía ser única e individual. Era necesario que el sistema monárquico no volviera a establecerse ya que lo relacionaban con la tiranía, pero al mismo tiempo era necesario un ejecutivo fuerte para mantener el orden interno.

Por el contrario los demócrata-republicanos entre los que se encontraban Thomas Jefferson y Roger Sherman, eran partidarios de un Ejecutivo lo suficientemente débil para que no representara ninguna amenaza para la autonomía de los estados. Para ello proponían un Ejecuti-

vo colegiado con la argumentación de que una magistratura suprema unipersonal era el embrión de la monarquía.¹¹

Respecto a este razonamiento argumentaba Alexander Hamilton que una magistratura presidencial plural diluiría la responsabilidad política del Ejecutivo. La mayoría de los delegados consideraban que era necesario instaurar el Poder Ejecutivo, pero también temían la concentración de poder, pretendían evitar la repetición del autoritarismo europeo que concentraba tanto poder en el jefe de Estado.

Muchos querían un Ejecutivo fuerte para mantener el orden interno. Algunos hasta pensaron en reimplantar cierta forma de monarquía. John Jay en 1786 viendo las consecuencias de un gobierno débil, preguntaba: ¿debemos tener rey?¹²

El gobernador de Pensilvania Robert Morris en la convención constitucional de Filadelfia planteó el problema que tenían ante sí cuando meditaban sobre los poderes por otorgar al presidente en el nuevo gobierno que estaban creando: “Hagámoslo demasiado débil y la legislatura usurpará el poder. Hagámoslo demasiado fuerte y él usurpará a la legislatura”.

En su mayoría estaban convencidos de que necesitaban conferirle un amplio poder, y con este fin tomaron el concepto de un ejecutivo fuerte descrito por Montesquieu y Locke.

Sin embargo, algunos estadounidenses se sintieron temerosos al ver cuánta autoridad concedía la Constitución al presidente, se le daba un amplio margen de facultades ejecutivas; se le nombraba Comandante en Jefe del Ejército y la Armada, se le encargaban los asuntos exteriores con la facultad de concertar tratados; se le autoriza a nombrar a los embajadores, a otros ministros públicos, y cónsules, a los jueces de la Suprema Corte y otros funcionarios. Patrick Henry puso la objeción de que la presidencia propuesta “torcía hacia la monarquía.”¹³

En el *Federalista* número 51, Madison presenta con detalle la discusión de el porqué de la separación de poderes y los frenos y contrapesos eran parte necesaria de la Constitución ya que permitirían por una

¹¹ FERRANDO Badía, Juan. “Regímenes políticos actuales”. Madrid, Editorial Tecnos, 1995. p. 566

¹² LEUCHTENBURG, William. “La presidencia estadounidense en perspectiva histórica”. En: HERNÁNDEZ Chávez, Alicia. (Coord.) Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos. México: FCE, 1994, p. 112

¹³ *Ibid.* p. 113

parte la existencia de libertad y por otra un gobierno republicano fuerte. Madison explicaba que esta disposición era necesaria debido a la naturaleza humana.

Los redactores de la Constitución querían diseñar un sistema que impidiera la concentración del poder absoluto en una sola persona, es decir, en el presidente como una especie de monarca elegido; de modo que separaron los Poderes del gobierno. Empezaron a dividirlos entre el gobierno nacional y los estados. Dentro del gobierno nacional separaron los Poderes en tres ramas. Luego, mediante una estructura de frenos y contrapesos, trataron de hacer posible que cada una de las instituciones separadas se protegieran de la intromisión de las demás.

Al presidente se le daba el derecho a vetar la legislación, pero al Congreso se le facultaba para anular el veto mediante el voto de dos tercios de los congresistas. Se le daba a aquel el control de los asuntos exteriores pero todo tratado que negociara necesitaría la aprobación del Senado. Para realizar una serie de nombramientos trascendentales el presidente debe contar con la aprobación del Senado. También podían las dos cámaras del Congreso, la Cámara de Representantes presentando la acusación, y el Senado juzgando, destituir al presidente, vicepresidente y otros funcionarios públicos (*Impeachment*). El presidente no sería elegido por el Congreso, tampoco sería elegido por el pueblo directamente y para esto, los padres fundadores crearon la institución del Colegio Electoral.

IV. El presidente de los Estados Unidos

La institución más importante de los Estados Unidos es el presidente. Esta situación relevante se manifiesta en dos esferas: por un lado, en que los poderes del presidente han crecido considerablemente a costa de los del Congreso; por otro lado, en algo que es más importante que una mera ampliación de competencias: en la conversión del presidente en conductor político del pueblo americano; el significado de un gran presidente no radica sólo en las medidas llevadas a cabo por él mismo, sino también en el interés y en los impulsos que sepa despertar al pueblo.¹⁴

¹⁴ GARCÍA Pelayo, Manuel. *Op. cit.* nota 6, p. 367

Jorge Washington fue el primer presidente de los Estados Unidos; el primer Vicepresidente John Adams estaba convencido que el presidente debía ser denominado formalmente con un título elegante y propuso: su *Alteza el presidente, protector de las libertades de los Estados Unidos*; sin embargo, Washington no aceptó y el nombre quedó únicamente como: *Señor presidente (Mr. President)*.¹⁵

A. Requisitos para ser presidente

Los requisitos para ser presidente están regulados en el artículo segundo de la Constitución que establece:

Ser ciudadano por nacimiento o que haya adquirido la ciudadanía de los Estados Unidos en la fecha de adopción de esta constitución

La persona tiene que haber nacido en el territorio norteamericano. John McCain el contendiente de Barack Obama, nació de padres estadounidenses en una base militar de los Estados Unidos de América en Panamá, por lo que no hubo impedimento. Del actual candidato republicano a la presidencia Mitt Romney se ha dicho que es mexicano del estado de Chihuahua, pero él nació en los Estados Unidos; el que nació en Galeana, Chihuahua, fue su padre Jorge Romney. En el segundo supuesto del artículo que es haber adquirido la ciudadanía en la fecha de adopción de la Constitución, para llenar este requisito debería uno tener más de doscientos años.

Tener al menos cumplidos los treinta y cinco años de edad

Pocos presidentes (Theodore Roosevelt, John Kennedy, Bill Clinton y Barak Obama) han sido menores de cincuenta años al ocupar el cargo. Roosevelt fue Presidente a la edad de 42 años, ha sido el presidente más joven en la historia de la nación, el más viejo, ha sido Ronald Reagan, tenía 70 años cuando ocupó la presidencia por primera vez.

Haber residido en los Estados Unidos durante catorce años

El último requisito de la residencia no ha planteado problemas. Sólo hubo el caso de Herbert Clark Hoover, presidente de 1929 a 1933, que vivió muchos años en el extranjero. Sin embargo, como la estancia de esos catorce años clave en los Estados Unidos no se dice que deba ser continua, pudo resultar electo.

¹⁵ RAGONE, Nick. "The Everything American Government Book". Massachusetts, UEA, Published by Adams Media, 2004. p. 81

B. Duración del cargo

La duración para el cargo de presidente es de cuatro años. Se permite la reelección una sola vez. De acuerdo con el texto de la Constitución que establece que el presidente desempeñará el cargo por un período de cuatro años, cabía la reelección indefinida, sin embargo, el primer presidente del país Jorge Washington estableció la costumbre que se convirtió en convención constitucional de que nadie fuera nombrado más de dos veces. Pero el presidente Franklin Delano Roosevelt vino a romper esa tradición, fue electo en 1932, se reeligió tres veces: en 1936, 1940 y 1944. Su mandato ha sido el más largo en la historia de los Estados Unidos de América. Para evitar que otros mandatarios siguieran el ejemplo y se perpetuaran en el poder en 1951 se elaboró la enmienda XXII que establece:

Ninguna persona podrá ser electa más de dos veces para el cargo de Presidente, y ningún individuo que haya ostentado el cargo de Presidente o se haya desempeñado como tal durante más de dos años de un periodo para el cual otra persona hubiera sido elegida Presidente, podrá ser elegida más de una vez para el cargo de Presidente.

Por lo tanto, el tiempo máximo que una persona puede desempeñar el cargo de presidente es de diez años.

Toinet¹⁶ menciona que esta enmienda debilita la autoridad presidencial hacía el final de un eventual segundo mandato, pues en ese momento se considera al presidente como un “pato cojo” (*lame duck*) incapaz de obtener de sus electores la continuación de su obra.

C. Sucesión presidencial

El artículo segundo constitucional, sección sexta establece en caso de remoción del presidente de su cargo, de su muerte, dimisión o incapacidad para desempeñar el cargo, éste deberá recaer en el vicepresidente. Son muy pocas las funciones que la Constitución asigna al vicepresidente, ya que aparte de la antes mencionada, el artículo primero,

¹⁶ TOINET, Marie France. “*El sistema político de los Estados Unidos*”. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 128

en su tercera sección, establece que el vicepresidente presidirá el Senado, pero no tendrá derecho a voto, a menos que la votación esté empatada.

El cargo de vicepresidente está considerado de poca importancia, John Adams quien fue vicepresidente y presidente de los Estados Unidos dijo: *“Este cargo es el más insignificante de cuantos haya imaginado o concebido el hombre hasta el momento”*. Se dice que Nixon como vicepresidente realizó una labor estimable, sin embargo, dejando a un lado a los vicepresidentes que posteriormente fueron presidentes, todos los demás han pasado a ser unos perfectos desconocidos.¹⁷

William Henry Harrison fue el primer presidente que murió en funciones (1841), y el que gobernó menos tiempo (31 días). Su discurso inaugural de la presidencia duró más de tres horas, fue al aire libre, no iba tapado en forma adecuada y la temperatura era muy baja por lo que enfermó de neumonía.

Cuando el Vicepresidente John Tyler se enteró al día siguiente de la muerte del presidente William Henry Harrison, estaba en su casa en Virginia y le tomó otro día más para desplazarse a Washington. Durante este periodo de dos días no hubo presidente en los Estados Unidos.

En la historia de los Estados Unidos, nueve vicepresidentes han llegado a la presidencia debido a la muerte o renuncia del presidente. Cuatro presidentes murieron de muerte natural (William Henry Harrison murió de neumonía 1841, Zachary Taylor murió de indigestión 1850, Warren Harding murió de un ataque al corazón 1823, Franklin Delano Roosevelt murió de hemorragia cerebral 1945) cuatro fueron asesinados (Abraham Lincoln baleado en 1865, James Abram Garfield baleado en 1881, William McKinley baleado en 1901, John Fitzgerald Kennedy baleado en 1963) y uno renunció (Richard Nixon en 1973).

La Constitución no planteaba el caso de que muriera al mismo tiempo el presidente y del vicepresidente.

En 1947 se promulgó la Ley de Sucesión Presidencial que establece que en caso de que el presidente y el vicepresidente cesaran en sus funciones ya fuera porque se murieran, renunciaran o se incapacita-

¹⁷ SIRVENT Gutiérrez, Consuelo. *“Sistemas jurídicos contemporáneos”*. México, Editorial Porrúa, 2011. pp. 112-113

ran, el orden se sucesión sería el siguiente: el presidente de la Cámara de Representantes (*Speaker*) es el siguiente en la línea seguido por el presidente *pro tempore* del Senado, posteriormente, los miembros del gabinete, en el orden en que fueron creadas las Secretarías.

Un problema es cuando el presidente se vuelve física o mentalmente incapacitado. Este aspecto no estaba bien regulado y ya había ocurrido, por ejemplo: en 1881 el presidente James Garfield fue herido mortalmente y su asesino al disparar grito ¡ahora, Arthur es presidente! se refería al vicepresidente Chester Arthur quien se sabía que estaba en desacuerdo con la política gubernamental. A lo largo de ochenta días nadie tomó en sus manos las riendas del poder.

La segunda situación ocurrió en 1919 cuando el presidente Woodrow Wilson sufrió un ataque de apoplejía y estuvo incapacitado por más de un año. Permaneció en la presidencia porque en ese tiempo la Constitución no tenía previsto qué hacer en caso de incapacidad.

Después del asesinato del presidente John Kennedy en 1963, los líderes políticos pensaron que ya era tiempo de regular con claridad el proceso de sucesión. En 1967 fue ratificada la enmienda veinticinco que establece:

En caso de que el Presidente sea removido del cargo o de que se produzca su fallecimiento o dimisión, el Vicepresidente se convertirá en Presidente.

Siempre que esté vacante la vicepresidencia, el Presidente nombrará un Vicepresidente, que asumirá el cargo cuando obtenga la confirmación correspondiente por voto mayoritario de ambas cámaras del Congreso.

En 1973, el vicepresidente Spiro Agnew renunció. El presidente Richard Nixon nombró a Gerald Ford, quien se convirtió en vicepresidente. Cuando Nixon renunció a su vez en 1974, Gerald Ford tomó su lugar y nombró vicepresidente a Nelson Rockefeller, por primera vez en la historia de los Estados Unidos tuvieron como responsables del ejecutivo a dos hombres que no habían sido electos.¹⁸

Siempre que el Presidente les transmita al Presidente pro tempore del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que está incapacitado para ejercer las facultades y

¹⁸ TOINET, Marie France. *Op. cit.* nota 16, p. 130

funciones de su cargo, y mientras no les remita una declaración escrita en contrario, dichas facultades y funciones serán confiadas al Vicepresidente como Presidente interino.

El presidente Ronald Reagan fue el primero en invocar esta provisión mientras estuvo hospitalizado y lo operaron de un tumor canceroso, durante ese tiempo el vicepresidente George Bush estuvo a cargo de la presidencia.

Si la mayoría de los miembros del gabinete (así como el vicepresidente) determinan que el presidente está incapacitado para desempeñar el cargo, el vicepresidente asumirá de inmediato las facultades y funciones de dicho cargo como presidente. El presidente vuelve a ocupar el cargo cuando comunique por escrito al Congreso que su incapacidad ha terminado, pero el vicepresidente y una mayoría del gabinete pueden oponerse a ello. En tal caso la última palabra la tienen las dos asambleas del Congreso, que han de fallar con el voto de dos tercios de sus miembros.

V. Elección del presidente

Una vez despejado el carácter de la figura presidencial surge el tema del procedimiento de elección. A principios de septiembre de 1787 ya cuando estaba por finalizar la convención en Filadelfia, prevalecía la preocupación respecto de cómo se habría de elegir al presidente, el tema se había convertido en el más difícil de decidir, había dividido a los ahí presentes.

En el debate del 17 de julio se dijo que el presidente se designaría por un colegio de notables, porque sería tan artificial asignar al pueblo la elección de una persona apropiada como someter a una prueba de colores a un ciego.¹⁹

Durante el desarrollo de la convención surgieron diversas ideas sobre los métodos posibles para elegir al presidente.

Los que querían un Ejecutivo débil proponían la elección del presidente por el cuerpo legislativo federal, mientras que los que querían un ejecutivo fuerte se inclinaban por un presidente de elección popu-

¹⁹ JIMENEZ De Parga, Manuel. “*El régimen político de los Estados Unidos*”. Madrid, Tacnos, 1973. p. 383

lar. En todo caso lo que quedó descartado desde un inicio fue la elección directa del presidente, ya que se desconfiaba del voto popular directo como medio de elegir al ejecutivo. La discusión de los constituyentes quedó polarizada en torno a la determinación del gremio encargado de la elección presidencial.

Por la legislatura nacional esta propuesta fue aprobada en dos ocasiones pero se rechazó por considerarse que el Poder Ejecutivo debía ser independiente de la legislatura nacional, pues someter al presidente a la elección del Congreso propiciaría intrigas, pactos secretos y corrupción.

La oposición a la elección directa era muy fuerte, fue rechazada, sin embargo, el Gobernador Morris, miembro de la convención comentó: “El magistrado encargado del ejecutivo debe ser guardián del pueblo, aún de las clases bajas contra la tiranía legislativa... si ha de ser el guardián del pueblo dejemos que sea electo por el pueblo”.

Contra esta propuesta se argumentó:

El pueblo no estaría suficientemente informado de las cualidades de los distintos candidatos debido a la gran extensión territorial y los escasos medios de comunicación.

Jorge Washington señalaba: “El populacho tumultuante de las grandes ciudades, siempre es temible. Su inconsiderada violencia posterga temporalmente toda autoridad”.

Livingston: “El pueblo ha sido y será siempre inepto para tener en sus manos el ejercicio del poder. Debe delegarlo, y esta delegación, para ser eficaz, necesita un sistema de frenos y contrapesos, a fin de que el Poder Legislativo no usurpe funciones que no le corresponden”.²⁰

Hamilton por su parte refería que el pueblo turbulento y voluble, pocas veces puede juzgar o resolver con acierto, no es verdad que la voz del pueblo sea la voz de Dios. Las sociedades se dividen en dos grupos: el de los pocos y el de los muchos. Los primeros son los ricos y bien nacidos; los otros forman la masa del pueblo. A la primer clase, a la de los pocos, hay que darles una participación distinta y permanente en el gobierno. Dominarán la estabilidad de la otra clase, y como nada ganarán con un cambio, mantendrán siempre un buen gobierno.²¹

²⁰ PEREYRA, Carlos. “*La Constitución de los Estados Unidos*”. Madrid, Editorial América, s/f. p. 73

²¹ *Ibid.* p. 76

Madison, insistiendo en la necesidad de independencia del Poder Ejecutivo, proponía la elección del presidente por el pueblo, pero indirectamente a través de compromisarios elegidos en los estados ya fuera por los electores de los mismos o por las legislaturas estatales.

James Wilson propuso el establecimiento de un Colegio Electoral como sistema de elección para presidente, su propuesta fue rechazada.²²

El 4 de septiembre de 1787, un comité de once constitucionalistas recomendó que el presidente fuera elegido por electores, quienes representarían a los hombres más conocedores y capaces del país. Los electores se reunirían cada 4 años en sus respectivos estados para deliberar y seleccionar al presidente y vicepresidente.

Hamilton de acuerdo con el comité de los once sostuvo que bajo el sistema del Colegio Electoral, la elección del presidente debería hacerse por los hombres más aptos. Agregaba “si esta manera de elección no es perfecta, por lo menos es excelente.

Fue así como surgió el Colegio Electoral. La versión definitiva del plan de los once fue aprobada por la convención como parte del artículo II de la Constitución dedicado al Poder Ejecutivo.

El Colegio Electoral es el cuerpo de compromisarios electos encargado de elegir al presidente y al vicepresidente de los Estados Unidos.

El término Colegio Electoral no aparece en la Constitución. El artículo II y la enmienda número 12 mencionan a los electores, mas no al Colegio Electoral.

Los constituyentes tomaron el término electores del Sacro Imperio Romano (962-1806). Un elector era uno de un cierto número de príncipes de los distintos estados germanos dentro del imperio, que tenían el derecho a participar en la elección del emperador. El término colegio (del latín *collegium*), se refiere a un cuerpo de personas que actúa como una unidad. Asociación oficial que forman los individuos de ciertas profesiones o pertenecientes a ciertas clases, que representa y defiende los intereses colectivos.²³

²² JORDAN, Terry. “*The U.S. Constitution and fascinating facts about it*”. Unitates States of America, Published by Oak Hill publishing company, 1999.

²³ COLEGIO. EN: MOLINER, María. Diccionario de uso del español. Madrid: Editorial Gredos, 1984. p. 667

A principios del siglo XIX el término Colegio Electoral, comenzó a usarse generalizadamente como una designación no oficial para los ciudadanos que eran escogidos para votar por el presidente y el vicepresidente de los Estados Unidos.

Es por ello que a partir de 1787 el presidente y el vicepresidente de los Estados Unidos son elegidos por el Colegio Electoral, dicho colegio está formado por 538 electores. Para acceder al cargo se necesita una mayoría simple, es decir, únicamente se necesita haber obtenido por lo menos 270 votos.

A. Procedimiento de elección del presidente

Desde la primera elección en la historia del país el presidente de los Estados Unidos es designado mediante el voto indirecto de los ciudadanos que nombran a los comisionarios o electores al Colegio Electoral, el cual es, a su vez, el órgano encargado de designar al presidente.

El primer presidente de los Estados Unidos fue Jorge Washington, ha sido el único que no pertenecía a un partido político y fue electo por el Colegio Electoral por unanimidad las dos veces que fue presidente. A partir del segundo presidente (John Adams) ya participaron activamente los partidos políticos.

La elección del presidente es una de aquellas cuestiones en que los preceptos constitucionales han de ser completados con las normas internas de los partidos, pues dado el ámbito nacional y el carácter plebiscitario que tiene tal elección sólo aquel candidato que cuente con el apoyo de uno de los grandes partidos tiene probabilidades de ser elegido. Por consiguiente, al pueblo le queda decidir quién entre los dos candidatos ha de ser su presidente, o bien manifestar su disconformidad votando por el candidato de un pequeño partido sin posibilidades de éxito, pues la elección a través de los electores contribuye también a limitar la significación de los partidos pequeños.²⁴ Esto constituye un candado que mantiene como única forma política el bipartidismo.

Las elecciones presidenciales se verifican por sufragio indirecto a través de unos electores o compromisarios elegidos por el pueblo; sin

²⁴ GARCÍA Pelayo, Manuel. *Op. cit.* nota 6, p. 389

embargo, los electores se obligan ante el partido y el electorado a votar a un determinado candidato, de manera que los electores tienen seguridad absoluta sobre la dirección de los votos y de este modo la elección del presidente se decide el día en que se verifican las elecciones de los electores, así, la función de los electores se reduce a sancionar una decisión del cuerpo electoral y de su partido, por lo cual el procedimiento indirecto establecido por la Constitución se convierte en directo y plebiscitario ya que el elector se limita a asentir o disentir un acuerdo tomado por uno de los principales partidos. No obstante lo anterior no existe una regla escrita que obligue a los electores a votar por el partido que los propuso.

Las elecciones presidenciales se desarrollan en cuatro etapas: las dos primeras (designación de los delegados que asistirán a las convenciones nacionales y nombramiento del candidato oficial de cada partido) no están previstas en la Constitución; las otras dos (elección de electores y votación de éstos) están reguladas por el texto básico.²⁵

En las elecciones primarias, primero se designan los delegados convencionistas que son los encargados de acudir a la convención nacional y participar en la elección del candidato de su partido. En la mayor parte de los estados utilizan las primarias, excepto en Iowa, Nevada y Missouri que prefieren el *caucus*.

Las elecciones primarias inician a partir de enero y hasta mediados de año. Comienzan con el *caucus* que tiene lugar la primera semana de febrero en el estado de Iowa, y las primarias que se realizan en Hampshire una semana después del evento de Iowa. Los *caucus* son organizados por los partidos y se deciden los delegados en forma interna.

En las elecciones primarias los delegados son nombrados por el pueblo en forma directa; las primarias son de dos tipos: abiertas y cerradas. En las abiertas pueden participar todos los ciudadanos mayores de edad ya sean republicanos o demócratas, carezcan de filiación política determinada o militen en un partido pequeño. Por lo tanto puede ocurrir que los miembros de un partido influyan con su voto en la designación de los delegados de otro partido. En las primarias cerra-

²⁵ JIMENEZ De Parga, Manuel. *Op. cit.* nota 19, p. 449

das, por el contrario, sólo toman parte los afiliados al partido que realiza en ese momento la selección de sus delegados.

Como menciona Jiménez de Parga²⁶ el inconveniente de las primarias abiertas es que se permite a los ciudadanos no muy escrupulosos perjudiquen al otro partido votando por los delegados menos aptos.

Después de que los delegados han sido seleccionados los partidos se preparan para llevar a cabo la convención nacional. Desde mucho tiempo antes, los comités del partido seleccionan la ciudad en la cual se llevará a cabo la convención y el día en que se reunirán que es (por lo general) entre mediados de julio y mediados de agosto. La principal tarea de la convención es la de nominar al candidato para presidente y candidato para vicepresidente del partido. Para esto el secretario de la convención llama a las delegaciones por orden alfabético de los estados que representen. El aspirante a candidato que obtenga la mitad más uno de los votos se convierte en candidato oficial de ese partido.

Teóricamente, el procedimiento anterior se sigue para los dos partidos pero actualmente se esta dando sólo para el partido republicano ya que en esta oportunidad no hay un contendiente demócrata para el presidente Barack Obama; el proceso es meramente formal, nada impide a un candidato demócrata postularse como candidato, pero es muy poco probable que haya una oposición fuerte al presidente actual en su propio partido. Por lo tanto, en comparación con los republicanos, los demócratas han tenido poca actividad en los primeros meses de este año (2012). Esto significa que en el caso de que un presidente aspire a la reelección es muy probable que no tenga contendiente de su partido a partir de su decisión.

Entre la fecha de las convenciones nacionales y el primer lunes de noviembre, cada año bisiesto se desarrolla en los Estados Unidos la gran campaña electoral. Oficialmente la campaña comienza tan pronto cuando los candidatos de los dos partidos han sido nominados.

Cuando cada partido tiene su candidato, éstos viajan por los estados que consideran importantes para la victoria (California, Texas, New York, Florida, Illinois, Ohio, Pennsylvania y Michigan), tienen reuniones con los votantes, hablan con la prensa y docenas de reporteros

²⁶ JIMÉNEZ De Parga, Manuel. *Op. cit.* nota 19, p. 450

viajan con los candidatos, están pendientes de cada palabra, cada movimiento. Los candidatos contratan asesores profesionales, una agencia de publicidad, un escritor de discursos, abogados, una firma de contadores y demás servicios. Todas las actividades tienen como único propósito crear y comunicar al público una imagen favorable del candidato y su política.

El incremento del uso de la televisión que comenzó a partir de mediados de los años cincuenta fue responsable de la escalada de costos de las campañas, debido a este aumento, la dependencia de los partidos respecto de los ricos y poderosos donantes creció.

El peligro de que los grandes donantes pudieran influir en la política de los candidatos y los partidos que habían apoyado a sido una fuente de preocupación para los observadores de la política norteamericana.

Para regular el gasto financiero en las campañas, en 1971 entró en vigor la Ley de Campañas Electorales Federales (*Federal Election Campaign Act*). Esta ley ponía límites a la cantidad de dinero que el presidente, el vicepresidente o sus familiares pueden contribuir de su propio peculio. También se establecía que los comités de la campaña y los candidatos reportaran el nombre y dirección de todos los que hubieran aportado más de 100 dólares. Los abusos en la campaña presidencial de 1972 y el escándalo de Watergate dejaron al descubierto lo inadecuado de esta legislación. Por lo que se publicó una nueva legislación en 1974, la cual estableció un sistema de financiamiento federal para la campaña presidencial y limitó la cantidad de dinero que puede ser obtenida de otras fuentes y estableció topes para las primarias, para la convención y para la campaña en general.

Momentos muy importantes de la campaña son los debates, ya que el candidato está indefenso, queda a su propia estrategia. Los candidatos presidenciales participan en dos debates televisados. Para el candidato que está rezagado, el debate representa la mejor oportunidad de cambiar la dinámica de la contienda.

En 1969 el candidato Richard Nixon apareció en la televisión en cuatro debates, su rival era John Kennedy. Los debates influyeron decisivamente en el resultado final de la elección. Con anterioridad al debate Nixon era dado como el presunto ganador por el 47% de las personas interrogadas en un sondeo de opinión y Kennedy por el 46%;

después del debate la cotización de Nixon bajó a un 46 % y la de Kennedy subió hasta el 49%.

El siguiente debate fue en 1976, cuando Gerald Ford y Jimmy Carter llevaron a cabo una serie de tres debates. A partir del año 2000 los debates en televisión han tenido lugar en cada campaña presidencial.

El candidato a la presidencia tiene derecho a tres debates y el candidato a la vicepresidencia a uno.

Se ha criticado el debate presidencial, se dice que es en realidad una conferencia de prensa. El formato que se sigue es: los reporteros hacen preguntas los candidatos responden y se cierra con una declaración de cada participante.

A pesar de la deficiencia de los debates, la aparición de los candidatos presidenciales en televisión proporciona una única oportunidad para millones de estadounidenses de ver a los candidatos y evaluar su personalidad, conocimientos y la habilidad en el manejo de situaciones difíciles. Los debates televisivos son muy importantes en la elección presidencial, el público los espera con interés y es altamente improbable que un candidato se niegue a participar.

B. La elección de los compromisarios o electores

La elección de los electores, se lleva a cabo el primer martes después del primer lunes de noviembre.

Lo primero se eligen a las personas que formarán el Colegio Electoral encargado de elegir al presidente, son los llamados electores presidenciales o compromisarios. Inicialmente la elección de los electores se hacía por las legislaturas estatales, pero poco a poco ese sistema fue abandonado para dar paso a la elección popular, de modo que el presidente no va a ser elegido por un colegio reducido de notables designados por elección de las Cámaras estatales, sino a estos electores los eligen los ciudadanos directamente.

El proceso para elegir a los electores varía según el estado, y generalmente, los partidos políticos postulan a los electores en sus convenciones estatales o por la votación del comité central del partido: en cada estado los electores son generalmente seleccionados para reconocer su servicio y dedicación al partido político. Luego los votantes de cada estado eligen a los electores en el día de la votación general. El

nombre de los electores puede aparecer en la boleta debajo del nombre de los candidatos que buscan la presidencia, dependiendo del proceso de cada estado. Sin embargo, en muchos de los estados se realiza el “*short Ballot*,” las boletas del voto ya no dan el nombre de los electores, sino, directamente, el de los candidatos y las personas sienten erróneamente que están votando ellas mismas directamente por el presidente.

La Constitución de los Estados Unidos de América contiene pocos señalamientos en relación con los requisitos para ser elector. El artículo II, sección 1, establece que ningún Senador o Representante o persona que ocupe un cargo público de confianza o por honorarios en los Estados Unidos, podrá recibir la designación de elector.

No tienen retribución y una vez cumplida su misión concluye su cargo.

Los electores de los 50 estados de la Unión Americana y el Distrito de Columbia constituyen lo que se conoce como Colegio Electoral.

Cada estado tiene electores y su número depende de la cantidad de congresistas (senadores y representantes) que tenga. El Senado tiene 100 miembros, dos por cada estado. Y la Cámara de Representantes 435 de acuerdo al número de habitantes. Ambos suman 535 más tres electores que tiene el Distrito de Columbia dan un total de 538 electores.

Por lo que una persona puede llegar a ser presidente con 270 votos.

Los tres electores del Distrito de Columbia se asignaron de acuerdo a la enmienda 23 de la Constitución que fue ratificada en 1961 que establece:

El distrito que constituya la sede del gobierno de los Estados Unidos obrará de conformidad con las instrucciones del Congreso a fin de designar: un número de electores para Presidente y Vicepresidente equivalente al número total de senadores y representantes que el Distrito tendría derecho a enviar al Congreso si fuera un estado, pero en ningún caso un número mayor que el correspondiente al estado que tenga menos población.

La lista de los electores que cada estado tiene, de acuerdo con el Departamento de Registro Federal (Office of the Federal Register) es la siguiente:

Estado	Número de votos Electorales	Estado	E
Alabama	9	Louisiana	
Alaska	3	Maine	
Arizona	8		
Arkansas	6	Maryland	
California	54	Massachusetts	
		Michigan	
Colorado	8	Minnesota	
Connecticut	8	Mississippi	
Delaware	3	Missouri	
District of Columbia	3		
Florida	25	Montana	
		Nebraska	
Georgia	13	Nevada	
Hawai	4	New Hampshire	
Idaho	4	New Jersey	
Illinois	22		
Indiana	12	New México	
		New York	
Iowa	7	North Carolina	
Kansas	6	North Dakota	
Kentucky	6	Ohio	
Oklahoma	8	Utah	
Oregon	7	Vermont	
Pennsylvania	23		
Rhode Island	4	Virginia	
South Carolina	8	Washington	
		West Virginia	
South Dakota	3	Wisconsin	
Tennessee	11	Wyoming	
Texas	32		
		Total	

El Colegio Electoral no actúa como un grupo único sino que los electores de cada estado se reúnen en su propio estado.

El Colegio Electoral se reunirá el primer lunes después del segundo miércoles del siguiente mes de diciembre en la capital de sus respectivos estados, para registrar su boleta de voto presidencial. Las boletas

serán oficialmente contabilizadas por las dos cámaras reunidas en el congreso el 6 de enero del año siguiente, cuando el presidente puede ser declarado electo. En un principio, el presidente entraba en funciones el 4 de marzo siguiente, pero este periodo de transición pareció muy largo, por lo que se estableció la enmienda vigésima en 1933 que fijó para el 20 de enero la entrada en funciones.

Los electores no están subordinados a nadie, y se ha dado el caso de que algunos no respeten la voluntad popular; Richard Nixon en sus tres tentativas presidenciales (1960, 1968, 1972) sufrió la traición de un elector.

Algunas leyes estatales establecen que los “electores infieles” pueden ser sujetos a multas o puedan ser descalificados por emitir un voto inválido y ser reemplazados por un elector sustituto. La Suprema Corte no ha emitido juicio u ordenamiento en la materia. Ningún elector ha sido sancionado por votar por candidatos distintos a los prometidos.

Actualmente, es poco común que los electores ignoren el voto popular al emitir su voto electoral por candidato ajeno a su partido. Los electores generalmente tienen una posición de liderazgo en su partido o son elegidos en reconocimiento a su lealtad por años de servicio a un partido.

La enmienda XII, que fue ratificada en 1804 establece que los electores deben reunirse en sus respectivos estados y, mediante sufragio, votar por el presidente y el vicepresidente, uno de los cuales, cuando menos, no debe ser residente del mismo estado que los votantes.

Los electores nombran con sus sufragios a la persona por quien votan para presidente y en sufragio separado, a la persona por quien votan para vicepresidente, asentando el número de votos que cada uno recibió. Las listas son firmadas y certificadas y remitidas, debidamente selladas, a la sede del Gobierno de los Estados Unidos dirigidas al presidente del Senado (vicepresidente de los Estados Unidos), este, en presencia de los miembros de la Cámara de Senado y de la Cámara de Representantes, abre todos los sobres y procede el recuento de los votos.

El partido que obtenga la mayoría de un estado obtendrá para su candidato todos los votos de ese estado, lo que a lo largo del tiempo ha

planteado el caso de presidentes como John Adams en 1824, Rutherford Hayes en 1876, Benjamin Harrison en 1888 y George W. Bush en 2000 que obtuvieron la presidencia a pesar de que sus oponentes habían alcanzado mayor número de votos populares.²⁷

Este sistema llamado “todo para el ganador” funciona en todos los estados excepto en Maine y Nebraska los cuales permiten que el voto electoral se comparta entre los partidos de acuerdo a la proporción de los votos obtenidos.

En las elecciones presidenciales del 2008 el senador Barak Obama, candidato del Partido Demócrata obtuvo uno de los cinco votos electorales que tiene Maine, los cuatro restantes los obtuvo el candidato John Mc Cain.

La persona que obtiene el mayor número de votos para presidente ocupa dicho cargo si dicho número constituye mayoría entre el total de los electores designados; si ninguna persona alcanza tal mayoría, la Cámara de Representantes escoge de inmediato por sufragio al presidente y de entre las tres personas que hayan tenido el mayor número de votos. Los votos son considerados por estado correspondiendo un voto a la representación de cada estado. Para dar validez a este acto, se requiere un quórum de 2/3 de los estados, y de la mayoría para decidir al respecto de la elección presidencial.

La Cámara de Representantes ha elegido a dos presidentes: Thomas Jefferson en 1800 y a John Quincy Adams en 1824.

Antiguamente, la persona que obtenía el mayor número de votos para vicepresidente ocupaba dicho cargo si dicho número constituía mayoría entre el total de los electores asignados. Si ninguna persona tenía tal mayoría, el Senado escogía al vicepresidente de entre las dos personas que hayan obtenido el mayor número de votos. Para realizar este acto se requería un quórum de 2/3 del Senado y la decisión se toma por mayoría. El Senado eligió al vicepresidente Richard M. Johnson en 1837. Actualmente ya no ocurre esto debido a que el vicepresidente debe estar vinculado a la candidatura del presidente, es decir, se trata de una fórmula que al votar por uno se está votando por el otro por lo que el vicepresidente ya no se elige de otra forma.

²⁷ CAVERO Lataillade, Iñigo y ZAMORA Rodríguez, Tomás. *Op. cit.* nota 3, p. 280

Los electores nombran al presidente y al vicepresidente y el pueblo vota por los electores. Al acudir los votantes a las casillas (*polls*), votan por los electores nominados por el partido político de su elección.

Se han presentado muchas iniciativas al Congreso para reformar o eliminar el Colegio Electoral. La Asociación Americana de Barras (ABA) ha calificado al Colegio Electoral como arcaico y ambiguo, y su votación mostró que el 69% de los abogados pertenecientes a la barra estaban a favor de abolirlo, sin embargo, encuestas de politólogos han apoyado su vigencia.²⁸

Como dijo Woodrow Wilson: “El presidente es elegido por una asamblea representativa que no tiene nada que hacer con él después de su elección.”²⁹

De la Sierra menciona que nadie sabe para qué sirve el Colegio Electoral, pero continúa existiendo, aun cuando se alzan voces crecientes para su reforma, con mayor sencillez, su eliminación.³⁰

El período presidencial de cuatro años se inicia el 20 de enero, después de la elección en noviembre. El presidente inicia sus funciones oficiales con la ceremonia de toma de posesión, que se efectúa en las escalinatas del Capitolio en Washington donde se reúne el Congreso para la ocasión. El presidente toma posesión públicamente y presta juramento ante el presidente de la Suprema Corte de los Estados Unidos. Las palabras del juramento están establecidas en el artículo II de la Constitución:

“Juro solemnemente que desempeñaré con fidelidad el cargo de presidente de los Estados Unidos, y que observaré, protegeré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos.”

Después de la ceremonia de juramento, generalmente el nuevo presidente pronuncia un discurso de toma de posesión en el que hace un bosquejo de la política y los planes de su administración.

²⁸ [En línea] [Fecha de consulta 24 de julio de 2012] Disponible en: www.archives.gov/federal-register/electoral

²⁹ WILSON, Woodrow. “*El Gobierno Congresional*”. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm.87, UNAM, 2002. p. 137

³⁰ DE LA SIERRA, Gil. “*Cómo se gobierna en los Estados Unidos*”. Barcelona, España, Ediciones Telstar, 1969. p. 83

Conclusiones

A pesar de la creencia de que la democracia norteamericana es muy avanzada, encontramos serias dificultades en su funcionamiento, quizás lo más significativo de su ineficacia se registra con motivo de la elección presidencial donde la sumatoria total de los votos emitidos a favor de un candidato que obtiene mayoría no representa la obtención de su triunfo por el sistema indirecto que utilizan, de tal manera que en varias ocasiones en la vida de los Estados Unidos se han dado casos en que el candidato que tiene mayor número de voto populares pierde la presidencia.

La más decantada democracia resulta que no lo es y que su sistema es imperfecto y probablemente obsoleto.

Fuentes referenciadas

ALBENDEA Pabón, José. *“Teoría constitucional y ordenamientos comparados”*. Colombia, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 1982

CAVERO Lataillade, Iñigo. *“Los sistemas políticos”*. Madrid, Editorial Universitas, S.A., 1998.

Constitución de los Estados Unidos de América. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, Estados Unidos de América, 1997

DE LA SIERRA, Gil. *“Cómo se gobierna en los Estados Unidos”*. Barcelona, Ediciones TELSTAR, [s.n]

GARCÍA Pelayo, Manuel. *“Derecho constitucional comparado”*. España, Alianza Editorial, 1999

JIMENEZ De Parga, Manuel. *“El régimen político de los Estados Unidos”*. Madrid, Tecnos, 1973.

VOLKOMER, Walter. *“American Government”*. New Jersey, United States of America, Prentice Hall, 2010

LEUCHTENBURG, William. *“La presidencia estadounidense en perspectiva histórica. El presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos”* Coordinado por Hernández Chávez, Alicia, México, FCE, 1994

MORRIS, B. Richard. “*Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos*”. México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, 1962

PEREYRA, Carlos. “*La Constitución de los Estados Unidos*”. Madrid, Editorial América, 1976.

RAGONE, Nick. “*The Everything American Government*”. Massachusetts, UEA, Book Published by Adams Media, 2008

SIRVENT Gutiérrez, Consuelo. “*Sistemas jurídicos contemporáneos*”. México, Editorial Porrúa, 2011

———. “*Sistema parlamentario y sistema presidencial*”. México, Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria, Cámara de Diputados, 2008

TOINET, Marie France. “*El sistema político de los Estados Unidos*”. México, Fondo de Cultura Económica, 1997

VOLKOMER, Walter. “*American Government*”. New Jersey, United States of America, Prentice Hall, 2001

WILSON, Woodrow. “*El gobierno congresional*”. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 87, UNAM, 2002